

 <b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 006	<b>Páginas</b> 22
	<b>Lugar:</b> Despacho de la Gobernación del Valle del Cauca	<b>Fecha:</b> Octubre 5 de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda**

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	NO	11.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
3.	YASMÍN MOLINA ROJAS, Delegada de la Ministra de Educación	SI	12.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	13.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de Ex Rectores	SI	14.	LUDMILA MEDINA MONROY, Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Representante de los Directivos Académicos	SI	15.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ ORTIZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
7.	Representante de los Egresados	NO	16.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesorial Suplente	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesorial Principal	SI	17.	FREDY BENAVIDES VIVAS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	LUIS FERNANDO POTOSI GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI	18.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI

## Agenda

1.	Aprobación del Acta No. 005
2.	Informe del Rector <ul style="list-style-type: none"><li>Ejecución presupuestal a agosto 31</li></ul>
3.	Informe nueva Ley de Educación Superior
4.	Presentación del Plan de Acción 2012-2015
5.	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5.1	Por la cual se establece la asignación salarial básica mensual para un grado de un cargo de la planta de cargos de empleados administrativos de la Universidad del Valle.
5.2	Por la cual se autoriza al Señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2012.
5.3	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia.
5.4	Por la cual se aprueba una exención de matrícula para los estudiantes de la Licenciatura en Danza Clásica, que se ofreció mediante el proyecto Colombia Creativa.
6.	PROPOSICIONES Y VARIOS

### Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector excusa a los ausentes y presenta a los delegados.

El Representante de los Ex Rectores pone a consideración el orden del día y excluye el punto 5.1. El Representante Profesor Henry Mosquera solicita se incluya en el punto del Informe del Rector, los avances y detalles del caso del subintendente José Libardo Martínez Trejos y de la solicitud de desalojo de la universidad el mes pasado por parte de las autoridades. El Señor Rector informa que estos temas están contemplados en el Informe del Rector y se pueden ampliar en caso de ser necesario.

#### **APROBACIÓN ACTA No. 005 DE 2012.**

El Representante de los Ex Rectores informa que el Acta No. 004 tiene algunas correcciones de edición, las cuales entrega para ser modificada. Entrega algunas correcciones para ser incluidas en el Acta No. 005. Se aprueban las Actas 004 y 005. Solicita se incluya la respuesta a la consulta jurídica sobre las actas, para que ésta forme parte del acta.

El Representante Profesor Henry Mosquera, solicita se coloquen las consideraciones sobre las vigencias futuras como antecedentes o razones que lleva la aprobación de estas resoluciones. Igualmente solicita la actualización de la página web de la Universidad en la

### **Desarrollo de la Reunión:**

cual no aparecen las últimas actas. Propone que terminada la sesión del Consejo Superior y pasados tres días se le envíe a cada miembro el borrador para los ajustes. Por otro lado manifiesta que la Resolución No. 029 de julio 6 de 2012, no recoge lo que se discutió al interior de la comisión integrada para su formulación. Opina que las correcciones del Acta No. 005 son de forma y no de fondo, por lo tanto propone se ajuste y se circule por correo electrónico para ser revisada.

El Señor Rector considera que los elementos con respecto a las vigencias futuras son pertinentes, y propone al Representante Profesor Henry Mosquera, hacer la consulta con la Oficina Jurídica y en la próxima sesión se presente el concepto al Consejo para su aprobación y en esa misma medida se integre al acta.

### **2. INFORME DEL RECTOR.**

1. **Segundo semestre de 2012.** Se encuentra en la séptima semana de clase con un avance normal del semestre académico. La cancelación de asignaturas por calendario se realiza el 4 y 5 de octubre.
2. **Vidas Universitarias. Volúmenes III y IV.** El pasado 12 de septiembre se llevó a cabo el lanzamiento de los volúmenes III y IV de la serie "Vidas Universitarias" que se inició en 2010. En esta oportunidad se rindió homenaje a los profesores: Álvaro Guzmán Barney; Fernando Cruz Kronfly; Gloria Castrillón Castro; Jean Paul Margot; Aída Rodríguez de Stouvenel; Ligia Malagón de Salazar; Pedro Prieto Pulido. El volumen V se entregará en marzo de 2013.
3. **Doctorado en Paz y Conflictos.** La Vicerrectoría Académica y delegados de la Universidad de Granada, España, con el apoyo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) realizaron la evaluación y definición de la hoja de ruta para la puesta en marcha de este Doctorado de la Universidad de Granada y que cuenta con una financiación de la comunidad de Andalucía por 50.000 Euros. El cronograma determina que el programa se iniciará en febrero próximo, simultáneamente con la Universidad de Sinaloa en México. Dado que el Presidente del Senado, Senador Roy Barreras va a Cádiz en la semana del 20 de octubre, se está concretando una reunión con directivos de la Universidad de Granada con el fin de darle a este programa una mayor trascendencia dado el inicio de los diálogos de paz.
4. **Reunión Ascun-Crue en Cádiz.** Entre el 23 y el 25 de Septiembre se realizó en Cádiz, en el marco de la celebración de los 200 años de la Constitución de 1812, la reunión de la Asociación Colombiana de Universidades, Ascun y el Consejo de Rectores de Universidades Españolas, Crue, con el fin de avanzar en el establecimiento de reconocimiento de estudios y explorar las posibilidades de cotutelas y cooperación a nivel del Programa Erasmus Mundus que para el 2014 se abrirá a universidades latinoamericanas a través del programa "Erasmus for all". La Universidad del Valle realizó acercamientos con las Universidades de Málaga; Las Palmas; Laguna; Valencia; Politécnica de Valencia; Murcia; Cádiz. Con esta última se suscribió,

**Desarrollo de la Reunión:**

por solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía para aporte al Doctorado en Educación, un convenio para la creación de un Grupo Temático en Matemáticas e Historia de la Matemática, al cual se adhirieron las Universidades Distrital, Pedagógica por Colombia y Málaga y Valencia por España.

5. **Feria del Libro Pacífico. Semana Universitaria.** La 18ª Feria del Libro Pacífico se realizó del 21 de septiembre al 1 de octubre de 2012, con Perú como país invitado. Se realizó la Muestra Editorial con 150 expositores y más de 40 mil títulos bibliográficos. Como parte del evento, en el Pabellón Infantil y el Juvenil se realizaron alrededor 300 actividades como talleres, muestras de cine, literatura y comics, al igual que la Carpa de Melquiades con su muestra científica y tecnológica; el VIII Simposio Jorge Isaacs y la Semana Universitaria, el cual fue realizado del 24 al 28 de Septiembre en homenaje a José María Arguedas, escritor peruano. En el Simposio participaron académicos nacionales e internacionales en 40 actividades y asistieron alrededor de dos mil personas.

La Semana Universitaria, realizada paralelo a la Feria, se desarrolló en los campus San Fernando y Meléndez, con conferencistas de todo el país que hablaron de temas académicos. También participaron del Departamento de Artes Escénicas las Facultades, especialmente la de Ciencias Sociales y Económicas, la de Artes Integradas y las de Salud y Ciencias de la Administración que trabajaron unidas para tener un repertorio todos los días de la Semana Universitaria en San Fernando.

6. Reuniones con el Congreso sobre recursos adicionales. El Vicerrector Académico y el Vicerrector Administrativo asistieron al debate del presupuesto de la nación y a sustentar, conjuntamente con las universidades de Antioquia y Nacional de Colombia, la solicitud de incrementar en un 10% adicional al IPC, el presupuesto de las Universidades públicas. Hay buen ambiente en el Congreso y en el Gobierno para aumentar los recursos y a la fecha se han asegurado \$100.000 millones adicionales que equivaldrían a un 4,5% adicional al IPC, que sigue siendo insuficiente. Se seguirá en esta sustentación y probablemente para la siguiente semana se logre una nueva audiencia. Los senadores y representantes del Valle del Cauca han acompañado solidariamente a la Universidad del Valle, y en general a la Universidad Estatal, en esta solicitud de recursos para la estabilización financiera. Los rectores de las Universidades Nacional, Antioquia y Valle, conjuntamente con la Señora Ministra de Educación, nos reuniremos con el Señor Ministro de Hacienda para sustentar el 10% adicional.
7. **Inauguración de la Sede Norte del Cauca. Campus Carvajal.** El pasado 14 de septiembre se realizó la inauguración de la Sede con la presencia del Señor Presidente y de la Señora Ministra de Educación y participaron también el Gobernador del Cauca, Temístocles Ortega; el Gobernador del Valle, Ubeimar Delgado; el Rector de la Universidad del Cauca, Juan Diego

**Desarrollo de la Reunión:**

Castrillón; el Presidente Ejecutivo de Carvajal S.A, Ricardo Obregón, el Alcalde de Santander de Quilichao Luis Adolfo Grijalba y varios senadores y representantes. La propuesta de la Universidad, con el este Campus, es consolidar un proyecto de Ciudadela Universitaria con otras instituciones de educación superior, en especial la Universidad del Cauca, que incluya varios componentes; el académico, con la creación de aulas, áreas de estudio y administrativas; el deportivo y el cultural, con la creación de una zona deportiva y un coliseo; un componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, que incluirá laboratorios y centros de investigación; otro componente de desarrollo empresarial, con la creación de una incubadora de empresas y un centro de convenciones; y un componente ambiental, con la creación de un cordón ecológico y una zona de protección ambiental. Como parte del acto, se hizo entrega a Carvajal S.A de la Condecoración Universidad del Valle en el Grado de Gran Benefactor, que este Consejo aprobó. Desde el lunes 1 de octubre todas actividades de los programas diurnos se realizan en la sede y confiamos que antes de terminar este semestre se hayan trasladado las nocturnas.

El Señor Rector agradece a los Profesores, Estudiantes, Funcionarios y Empleados la solidaridad en la ayuda con la inauguración de la nueva sede regional.

**8. Avances del CIER, Microbiología y el Servicio de Salud.****α. Respecto del CIER:**

- Se envió el cronograma de adecuaciones y la alianza firmada por todos los aliados al MEN, el 14 de septiembre en el plazo definido por el MEN. El MEN aumentó este plazo por solicitud de los otros dos CIER escogidos en otras regiones, primero hasta el 28 de septiembre y luego hasta el 5 de octubre.
- Se comenzó el proceso de contratación de diseños como estaba previsto en el cronograma; sin embargo nadie aplicó y se perdió la primera semana del cronograma; esta semana se debe adjudicar este proceso. Se está a la espera que Humanidades, Artes Integradas y la Fundación Universidad del Valle liberen los espacios para las adecuaciones.
- Se está a espera que el MEN envíe el convenio a firmar con la Alianza, pero debemos esperar a que los otros operadores de centros en Colombia, cumplan con el MEN la firma de la alianza y el envío del cronograma de adecuaciones.

**β. Respecto del edificio de Microbiología.** Se realizó la estabilización de la columna que estaba generando el problema de inclinación del edificio. El profesor Harold Cárdenas, especialista en construcciones, le envió una carta al Decano sobre el estado del edificio. En esta carta textualmente señala: "*...me permito certificarle que el edificio está en condiciones aptas para ser utilizado en vista de que el problema presentado fue corregido. No obstante se recomienda que se realicen las obras de reforzamiento estructural una vez sean aclaradas las condiciones jurídicas de la pertenencia del predio...*" El profesor adicionalmente recomienda reemplazar los muros por particiones livianas y señala que es factible la ubicación de laboratorios livianos en los pisos

**Desarrollo de la Reunión:**

superiores, es decir, que más o menos se pueden organizar como estaban. En reunión del Decano con empleados y profesores de Microbiología se solicitó una segunda opinión para efectos de dar mayor seguridad. El Decano accedió a esta petición.

El Representante de los Ex Rectores plantea la opción de trabajar en el interior del edificio y dejar el exterior como se encuentra actualmente. El Señor Rector descarta esta opción teniendo en cuenta que no se puede hacer sin la aprobación por parte de la Curaduría Urbana.

El Representante Profesor Henry Mosquera recuerda que este edificio tiene inconveniente de propiedad, la Curaduría exige la escritura y certificado de tradición. Considerando que es perentorio el trato que se debe dar a esta situación, propone se lleve a cabo una acción de protocolización argumentando la tenencia y usufructo y hacer este proceso paralelo con la intervención de la edificación.

El Representante de los Ex Rectores propone que como no se puede ir trabajando hasta no tener el permiso de la Curaduría, la Dirección Universitaria diligencie ante la Procuraduría la certificación del asentamiento de 40 años que tiene la Universidad en ese lugar y con base en ese argumento solicitar un permiso especial y temporal para llevar a cabo la intervención que requiere la construcción; considera que si es necesario se haga partícipe de esta petición al Alcalde, al Director de Planeación y al mismo Curador, adicionalmente solicita se presente en la próxima sesión del Consejo Superior un informe sobre este cometido teniendo en cuenta que han transcurrido dos años sin mayores avances.

El Señor Rector se compromete a llevar a cabo esta iniciativa y presentará un informe de lo actuado para la próxima sesión del Consejo.

El Presidente del Sindicato Sintraunicol, manifiesta que en las reuniones llevadas a cabo con el Decano de la Facultad de Salud se ha expresado la preocupación por el tema de salud de los trabajadores.

El Representante Estudiantil Freddy Benavides consulta sobre el tiempo que se emplearía para realizar los trabajos de reforzamiento, el Señor Rector informa que no puede dar el tiempo pero que lo informará oportunamente vía correo electrónico.

*χ. Respecto del Edificio del Servicio de Salud.* La construcción avanza dentro de los plazos establecidos y es posible, según estimado del contratista, que se requiera entre dos y tres semanas para su finalización y entrega. Iniciaron la instalación de las bombas de incendio, se logró que el transformador quedara por fuera y se colocará todo lo eléctrico en ese lugar.

El Representante Profesor Henry Mosquera, informa que para llevar a cabo el traslado

**Desarrollo de la Reunión:**

presupuestal nombraron una comisión conformada por el Profesor Octavio Berrío y el Estudiante Luís Fernando Potosí y que dicho traslado quedaba supeditado a lo que discutiera la comisión, el Representante Estudiantil Luis Fernando Potosí a través de correo electrónico informó a los Consejeros, que de acuerdo con su criterio la partida solicitada era excesiva para las obras que había que realizar y que además el le había solicitado información a la Oficina de Planeación la cual no le fue suministrada. Solicita el Representante Profesor se atienda la recomendación del Representante Potosí y que quede en el Acta de julio de 2012, que la comisión rindió concepto para realizar el traslado.

El Presidente de Sintraunicol presunta ¿Porqué no se ha entregado la información de esa comisión para la aprobación del traslado presupuestal?

9. **Nueva Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.** El pasado 1 de octubre se posesionó la nueva Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Profesora Ángela María Franco Calderón quien está vinculada a la Universidad del Valle desde hace siete años en la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas. Es arquitecta egresada de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de especialización en Ciudad y Proyectos Urbanos de la Universidad de Marsella, Francia, y de Maestría en Sociología de la Universidad del Valle. Recientemente, fue becaria Fulbrighth en intercambio académico y de investigación, en el Massachusetts Institute of Tecnology (MIT) en los Estados Unidos. Trabajó en el Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero y en el proyecto de renovación urbana Euromediterrané en Francia. Ha trabajado en la coordinación de proyectos sobre desarrollo urbano y regional para las ciudades de Bogotá, Cali, Tuluá y Buenaventura. Durante el año 2011 se desempeñó como Subsecretaria del Desarrollo Regional de la Gobernación del Valle del Cauca en el año 2011. Como docente e investigadora universitaria, dirige el grupo de Investigación “Observatorio y Arquitectura y Urbanismo Contemporáneos”, escalafonado por Colciencias.

10. **Informe de la Auditoria de la Contraloría Departamental.** La Contraloría con fecha septiembre 14 de 2012, entregó el Informe Final de la Auditoria Integral realizada la Universidad del Valle para la vigencia 2011. En definitiva quedaron en firme 26 hallazgos de los cuales 6 con implicaciones disciplinarias. La Universidad ya adelantó el Plan de Mejoramiento y se está a la espera que éste sea aprobado. El Dictamen Integral señala que “Fenece la cuenta de la Entidad correspondiente a la vigencia fiscal correspondiente a enero 01 de 2011 a 31 de diciembre de 2012”. La calificación total es de 78 puntos (78%). La Gestión es **Favorable** y los Estados Contables, **Razonable**. Se anexan los dictámenes.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera recuerda que hace tres consejos se solicitó se realizará una exclusiva para tender los informes de auditoria tanto de la Contraloría Departamental como la Nacional, considera que es importante conocer los informes, en especial los hallazgos para tomar decisiones de mejora. Igualmente manifiesta que es importante dejar claro de una vez por todas las competencias del MESI, ISO 9001 y la

#### **Desarrollo de la Reunión:**

DACA con el fin de evitar confusiones y malos entendidos.

El Señor Rector comunica que a mediados de septiembre se envió comunicación para informar sobre el plan de mejoramiento, considera que para el próximo Consejo hace llegar el informe final y el plan de mejoramiento y si se da conformidad o no al mencionado plan.

El Señor Rector aclara que la Contraloría va más por los hallazgos de tipo fiscal que disciplinario, pero la Contraloría encuentra situaciones que hay que mejorar o que no corresponden a la norma, y si con el plan de mejoramiento no se atiende lo disciplinar lo envía a la Procuraduría. La mayoría de los hallazgos de tipo disciplinario en la Universidad tienen que ver con que no hay un área específica para el manejo de lo ambiental; como lo exige la norma, en el caso de la Universidad, este tema se encuentra a cargo de varias dependencias y no en un área específica.

11. **Auditoría de la Contraloría General de la Nacional.** Desde el pasado 10 de Agosto al 9 de Noviembre, la Contraloría General de la Nación está realizando una auditoria a los recursos que la Nación aporta para el funcionamiento de la Universidad. Han solicitado información sobre todos los ítems relacionados con la ejecución de estos recursos y en especial lo relacionado con la nómina, ingresos por actualización de puntaje, comisiones de estudio, Asistentes de Docencia. La Universidad ha dispuesto de un espacio y facilidades de oficina y ha suministrado oportunamente toda la información solicitada al igual que los funcionarios responsables han estado a disposición para ampliaciones y aclaraciones.

El Señor Rector informa que levantaron un acta pero aún no se tiene informe sobre los resultados, espera que éstos sean los mejores.

12. **Visita de Inspección y Vigilancia del MEN.** El Ministerio los días 4, 5 y 6 de Septiembre envió una visita de inspección con un grupo de cuatro pares para verificar el cumplimiento de condiciones de calidad en el marco de la oferta y desarrollo del servicio educativo de la Universidad del Valle. Se está a la espera de los resultados por parte del MEN.

La Delegada de la Ministra de Educación aclara que en el marco de los proyectos estratégicos y con el fin de ser proactivos, el Ministerio ha decidido hacer visitas integrales aleatorias a todas las instituciones de educación superior, expresa que más que visitas de inspección y vigilancia es mirar el tema de aseguramiento de la calidad, con el ánimo de recibir retroalimentación para focalizar proyectos y convocatorias, articularlos e ir mirando las necesidades que tienen muchas instituciones y poder hacer proyecciones a convocatorias y planes, orientados a las necesidades.

13. **Fase final del proceso de autoevaluación para la renovación de la Acreditación Institucional.** En relación con el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional, se avanza en el foro sobre investigación para el 22 de noviembre y el conferencista invitado es Fernando



**Desarrollo de la Reunión:**

Chaparro, exdirector de Colciencias. Para responder al Plan de Mejoramiento Institucional 2005-2012, de los 10 factores del proceso de Autoevaluación Institucional, se tiene el acopio completo de los 10 factores, se han redactado 6 de ellos: Factor 1. Misión y Proyecto Institucional. Factor 2. Autoevaluación Factor 3. Recursos financieros, Factor 4. Estudiantes, Factor 5. Estudiantes. Factor 6. Organización Administración y Gestión. Los otros están en el 50%. Las encuestas se están re-elaborando por sugerencias del grupo de Estadística y Psicología, se aplicaran en este semestre para su análisis e incluirlas en el informe en el próximo semestre.

Se trabaja en la integración del quehacer en calidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con las actividades de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica y la Autoevaluación Institucional con miras a la renovación de la Acreditación, como un todo armónico cada una con unas responsabilidades, y cambiar el discurso y el lenguaje de toda la comunidad universitaria para integrar la calidad como un proceso continuo y permanente de cada uno de sus miembros.

Complementariamente, se está apoyando a tres de las cuatro universidades del Convenio con el Ministerio de Educación en su inicio de acreditación de programas como son: UNICUCES, Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, y la Universidad de Nariño en el inicio de la autoevaluación institucional. La Universidad del Pacífico no ha iniciado el trabajo por dificultades en su institución.

En relación con los registros calificados y la Autoevaluación y Acreditación de Programas se informa que:

Entre el 13 y 15 de Septiembre se realizó la visita de pares para el Programa de **Licenciatura en Música**. El informe en general es muy positivo. Los pares académicos resaltaron La escritura y argumentación del informe que muestra una clara articulación entre objetivos y misión del programa, con la Facultad y la Universidad. Igualmente en las propuestas de flexibilidad e integralidad como políticas institucionales que se concretan en la formación de los licenciados en Música. Dos aspectos deben mejorar del programa: Uno, crear mejor vinculación de los profesores a procesos de investigación, lo que implica aumentar el número de grupos y proyectos; crear convenios y engancharse a redes nacionales e internacionales. Dos, mejorar las condiciones locativas e infraestructura física para el programa en tanto que se encuentran rodeados de mucha contaminación auditiva (específicamente, los salones de clases y práctica de Arte Dramático).

Visitas de pares para el mes de Noviembre:

1. En la segunda semana de Noviembre para el programa de **Maestría en Sociología**, primer posgrado que recibe visita del CNA, con fines de acreditación de calidad.

**Desarrollo de la Reunión:**

2. En la tercera semana de Noviembre para continuar el proceso de renovación de la acreditación en calidad del programa de **Psicología**.
3. En la cuarta semana de Noviembre para el programa de **Física**

**Resoluciones de Acreditación:**

En Septiembre 6 de 2012 salió la Resolución 10756 mediante la cual se renueva la acreditación del programa de **Biología**.

**Registros Calificados (5) que se han dado después de Agosto de 2012:**

1. **Diseño Gráfico** (renovación) - Res. 9933 de Agosto 22 de 2012
2. **Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría** (Creación) - Res. 10725 de Septiembre 6 de 2012
3. **Tecnología en Alimentos - Palmira** (renovación)- Res. 10967 de Septiembre 11 de 2012
4. **Trabajo Social - Cali** (renovación) - Res. 11148 de Septiembre 11 de 2012
5. **Comunicación Social** (Asignaron Renovación del Registro Calificado automáticamente con base a la acreditación) - Res. 10730 de Septiembre 6 de 2012.

**Procesos pendientes en el Ministerio de Educación:****Renovación de registro calificado:**

1. Doctorado en Ciencias Matemáticas
2. Comercio Exterior Cali (renovación).
3. Especialización en Cirugía Pediátrica
4. Especialización en Auditoría en Salud
5. Contaduría Pública – Tuluá
6. Especialización en Paisajismo
7. Tecnología en Electrónica - Zarzal
8. Tecnología en Electrónica - Buenaventura

**Creación de programa:**

1. Especialización en Otología y Neurotología
2. Especialización en Endodoncia
3. Doctorado en Filosofía

**Desarrollo de la Reunión:****Modificación curricular:**

1. Maestría en Sociología
2. Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras - Buga

**Devoluciones del Ministerio de Educación:**

1. Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad (renovación)
2. Especialización en Nefrología (renovación)
3. Especialización en Gestión de la Innovación Tecnológica (renovación)
4. Especialización en Intervención Social Comunitaria (Modificación de la denominación y estructura curricular) - Res. 10970 de Septiembre 11 de 2012.

El Señor Rector planea llevar a cabo un Consejo Académico Ampliado con el fin de informar sobre todo el proceso de Acreditación y Autoevaluación, con el fin de que los Directores de Plan, al momento de tomar posesión de su cargo, firmen un compromiso con la Autoevaluación y Acreditación.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera considera que la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica debe tener una estructura que exija por medio de los decanos y consejos de facultad, un reporte semestral del registro actualizado y de esta manera estar al tanto de las condiciones iniciales del plan de mejoramiento.

14. **Reunión en el Ministerio de Hacienda para pensiones.** El jueves 11 de octubre a las 9:30 am, se realizara una reunión en el Ministerio de Hacienda para hablar lo relacionado con la Concurrencia de Pensiones y el concepto del Consejo de Estado sobre Antecedente Jurisprudencial.
15. **Lanzamiento del Libro "Colombia Pacífico: Una visión sobre la biodiversidad marina".** El jueves 4 de octubre se realizó la presentación del libro "Colombia Pacífico: Una visión sobre la biodiversidad marina", el cual es resultado del trabajo de muchos años de los profesores del Departamento de Biología. Durante el acto se realizó un homenaje al profesor Efraín Rubio, coautor, y quien se recupera de una enfermedad. Se hizo mención también a la labor del exgobernador Francisco Lourido, quien apoyo los trabajos de recuperación de nuestra riqueza en el pacífico.
16. **Condecoración "Orden de la Democracia "Simón Bolívar" en el Grado de Cruz Oficial.** El Congreso de la República le otorgó a la Dra. Carolina Isaza de Lourido por una vida profesional dedicada a la formación y la investigación y por su liderazgo mundial en la

**Desarrollo de la Reunión:**

investigación de malformaciones genéticas, la Condecoración Orden de la Democracia “Simón Bolívar” en el Grado de Cruz Oficial. La condecoración se entregará el próximo miércoles 10 de octubre a las 6 pm en el Salón Luis Carlos Galán del Capitolio.

17. **Acciones frente al asesinato del policía el pasado 31 de agosto.** A partir del 31 de agosto se han realizado las siguientes acciones:

**Registro voluntario:** Como una de las recomendaciones del Consejo de Seguridad realizado el mismo 31 de agosto, día de los acontecimientos, y por solicitud expresa del Señor Gobernador, se acordó un registro voluntario al Campus de Meléndez el día sábado a partir de la 1:00 a.m. A la hora mencionada hizo presencia el personal técnico de la policía judicial y del SMAD bajo la dirección del General Castañeda, con aproximadamente 200 unidades. Por la Dirección de la Universidad estuvieron los Vicerrectores Académico y Administrativo, hubo presencia del sindicato y de estudiantes. Se presentó una discusión sobre el ingreso del SMAD al Campus, pues no se consideraba prudente y necesario. El General Castañeda señaló que por motivos de seguridad y por informaciones previas que tenía debía, consideraba necesario que ingresaran aproximadamente 200 metros en el Campus para asegurar el sitio y que inmediatamente después haría salir el SMAD, esto se cumplió debidamente. La tarea de inspección se realizó en tres grupos donde participaron en estos los vicerrectores académico y administrativo; la seguridad de la universidad en cabeza del jefe de la sección, de los supervisores y de sus vigilantes; La sección de Servicios varios; la organización sindical Sintraunicol; la representación estudiantil en cabeza del estudiante Luís Fernando Potosí; organizaciones de derechos humanos; personal del CTI y demás miembros de la policía en cabeza del General Castañeda. Se inspeccionaron los sitios seleccionados por los miembros de la policía con el acompañamiento de las personas mencionadas. Esta actividad finalizó en completa normalidad a las 6:00 am.

**Consejo Académico y Asamblea estudiantil.** El lunes 3 de septiembre los estudiantes realizaron una asamblea general, la cual transcurrió en calma y donde, entre otros, se rechazó enfáticamente el asesinato del policía. En horas de la tarde se citó a Consejo Académico extraordinario para analizar la situación. El Consejo Académico rechazó unánimemente y enfáticamente los hechos, expidió un comunicado que se anexa y acordó hacer público el dolor de la Universidad por esta situación y se publicó el martes 4 en el diario El País, en la página tercera, un aviso donde expresaba este dolor y las sentidas condolencias. Hubo presencia de la Dirección de la Universidad en la eucaristía de las exequias del subintendente.

**Reconstrucción de hechos:** El domingo 23 de septiembre se practicó la diligencia de reconstrucción de hechos del suceso del 31 de agosto donde resulta muerto un subintendente de la policía. Desde las 7:00 am, previamente informada la universidad, esta

**Desarrollo de la Reunión:**

diligencia la dirigió el capitán Oscar Manrique con un pequeño grupo de agentes del SMAD que habían participado en los hechos del viernes 31 de agosto y unos técnicos de balística y manejo de un software de imágenes en 3D. Hubo cierre de la avenida Pasoancho desde la primera entrada de Unicentro hasta la carrera 100 en ambos sentidos. Hasta aproximadamente las 4PM esta diligencia en su mayoría del tiempo se practicó en las afueras del Campus sobre la avenida Pasoancho y posterior a esta hora se reconstruyó el suceso por parte del grupo de la policía en la portería principal vehicular del Campus de Meléndez y en especial en el sitio donde cayó el subintendente de la policía. Las dos tanquetas se estacionaron traspasando apenas las porterías donde supuestamente se encontraban. A las 7:00 pm el Capitán Manrique informa sobre la terminación de esta diligencia y se despide. Toda la actividad desplegada en la Universidad transcurre en total cordialidad. Hubo presencia permanente de la Dirección representada por el Vicerrector Administrativo.

**Detención del estudiante Diego Alejandro Ortega.** Por los medios de comunicación la Universidad es enterada de la captura de varias personas en cercanías de Bucaramanga y donde supuestamente hay un estudiante de la Universidad del Valle. Alejandro Ortega es estudiante activo del Programa de Química, está en cuarto semestre y ha estado en otros dos programas de los cuales ha registrado bajos rendimientos. Por intermedio del abogado que asesora a la Vicerrectoría de Bienestar, se realizan averiguaciones para determinar los hechos, los cargos, las pruebas y demás elementos del caso. A la fecha no ha sido posible obtener información precisa. La Dirección de la Universidad está atenta frente a este caso a través del *Comité Institucional de Derechos Humanos* que es la instancia que hace el seguimiento detallado para efectos de las consecuencias académicas que esta situación genere al estudiante. Al tiempo, se evitará cualquier provocación respecto del papel de la institución en el seguimiento de este caso o todo lo que tenga que ver con ello puesto que es su compromiso reglamentario velar por una cultura del respeto a los derechos al interior del Campus.

**Medidas.** El Consejo Académico le solicitó a la Dirección Universitaria medidas para garantizar la seguridad en los Campus y la presentación de un programa de mediano y largo plazos que permita mejorar la calidad de vida dentro de ellos y que incluya una propuesta de Campus Saludable como ya se hizo en la sede de San Fernando. Por parte de la Sección de Seguridad y Vigilancia, se está trabajando sobre las diferentes opciones del mercado para el control de acceso de vehículos, y consideramos que en un plazo de dos meses se tiene implementado un mejor sistema de control. Se reforzaron los controles en las porterías peatonales con respecto de la identificación para el ingreso al Campus. Se tiene previsto la reubicación del parqueo de motos.

El Representante Estudiantil Luís Fernando Potosí, solicita aclarar el comunicado en el sentido que el “registro voluntario” no fue aprobado por el Consejo Superior sino por el Consejo de Seguridad. Solicitud que apoya el Representante de los Ex Rectores y el

**Desarrollo de la Reunión:**

Representante Profesor Henry Alberto Mosquera, para lo cual el Señor Rector acepta la solicitud.

El Presidente del Sindicato Sintraunicol hace referencia a las declaraciones del General Castañeda, el ESMAD y el GOES, en las cuales fue acusado el Representante Estudiantil Luís Fernando Potosí, en el sentido de instigar a los estudiantes el día de los hechos.

El Representante Estudiantil Luis Fernando Potosí aclara que su deber por la función que tiene como representante estudiantil; era informar a sus compañeros sobre el registro voluntario que se haría a cierta hora en la Universidad, y que esto no debe ser motivo para generar conflictos. Agrega que ha tenido inconvenientes serios con su seguridad física y la de su equipo de trabajo. Por otro lado expresa su inconformidad por la forma como se manejó el incidente presentado el 12 de septiembre, referente a la solicitud de evacuación de la Universidad; al respecto propone que para futuros incidentes de ese tipo, se informe posteriormente a la comunidad universitaria a fin de aclarar la situación presentada y evitar los ruidos que se generan por la desinformación.

El Representante de los Ex Rectores apoya la decisión tomada por la Dirección universitaria en el manejo que hizo para el proceso de evacuación de la Universidad, opina que hay poco que objetar y que fue un buen actuar en beneficio de la comunidad universitaria.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera, expresa su descontento porque la dirección universitaria no le informó al estamento profesoral acerca de las acciones judiciales y no tuvo argumentos para comunicar a sus representados que era lo que estaba sucediendo en la Universidad ese día. Por lo tanto solicita se mantenga informado al estamento profesoral de los acontecimientos que se desarrollen en el Alma Mater, ya que éste es parte integral de la institución.

El Representante Estudiantil Luís Fernando Potosí hace referencia a la forma como se viene presentando la información sobre la detención del estudiante en Bucaramanga y la acusación directa que hacen los medios. Considera conveniente aclarar que el estudiante es inocente hasta que no se demuestre lo contrario.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera, registra y hace lectura sobre el Artículo del 9 de septiembre, publicado en el diario El País y al respecto solicita que la Dirección universitaria se pronuncie ante este medio para que retracte si es del caso, por las acusaciones que hace a la Universidad; estima que es menester de la comunidad universitaria, rodearla y defenderla, de igual manera manifiesta su preocupación por los inconvenientes en materia de seguridad dentro del campus y por las declaraciones del General Castañeda, y hace un llamado respetuoso al Representante Estudiantil Freddy Benavides Vivas, por las declaraciones expresadas a los medios.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Representante Estudiantil Freddy Benavides Vivas, se hace responsable de las declaraciones y manifiesta su preocupación por la persecución a nivel nacional que se viene presentando con la representación estudiantil.

El Señor Rector informa que se está terminando el cerramiento del Campus y se encuentra actualizado el Programa de Campus Saludable, el plan esta para presentarse en el Consejo Académico y confía que se puedan llegar a mínimos acuerdos para que las medidas funcionen.

El Representante de los Ex Rectores plantea que el tema de seguridad amerita un debate al interior del Consejo y se definan las medidas a tomar para contener el tema de drogas y vendedores ambulantes, adicionalmente solicita que el Consejo lleve a cabo el seguimiento respectivo.

**18. Informe situación financiera al 30 de Septiembre de 2012.**

El Señor Rector precisa que hay inconvenientes con algunos indicadores que no reportan los desarrollos que se llevan a cabo en materia de extensión, no hay una responsabilidad central que recoja la información. Igualmente sucede con las actividades de Bienestar Universitario que no se reflejan en los indicadores, ha habido avances pero aún falta.

**APORTES DEL DEPARTAMENTO**

El Vicerrector Administrativo Encargado informa que el cambio de gobernador ha generado demoras en el proceso de pago pero que está en manos de la Secretaria de Hacienda una resolución que delega el trámite lo cual va a permitir agilizar el proceso.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera, expresa que la situación es preocupante porque el señor Rector informó que se hizo un acuerdo de pago, en 10 años, de mas de 19.000 millones que la gobernación le adeuda a la Universidad. Sin que hasta al fecha lo hayan cumplido y la deuda sigue creciendo. En cada Consejo Superior se informa sobre las deudas del departamento con la Universidad, pero no se le ve avance a esta situación. De igual manera recuerda que también hay retrasos con lo recaudado por Estampilla.

El Vicerrector Administrativo Encargado recuerda que la Ley 550 paralizó la gobernación y con ello se atraso todo. Ahora la gestión que se hace en cada parte del proceso de pago es dar las explicaciones del caso para aclarar que los pagos son aportes de Ley, adicionalmente la Ley 617 de ajuste fiscal de la Universidad lo volvieron Aporte de Inversión lo cual dificulta mas cada proceso. Con Estampilla sabe que lo que corresponde a julio está en el despacho del

**Desarrollo de la Reunión:**

Gobernador por efectos de trámite interno, que está pendiente agosto y septiembre.

El Representante de los Ex rectores estima necesario expresarle al Señor Gobernador que es un esfuerzo de voluntad política, para la principal entidad de educación superior, que es indispensable se gestione la agilización de los pagos a la Universidad.

El Señor Rector sostiene que el gobierno actual lleva tan solo tres meses y que eso ha retrasado más el proceso para el giro, el Señor Gobernador tiene la voluntad, se confía que este mes quede solucionado.

**CONTRATO DE CONCURRENCIA**

El Señor Rector informa que habló con la Ministra para que este tema de concurrencia no lo ingresen como deuda y pueda tener un tratamiento diferente, teniendo en cuenta que lo que se maneje como deuda lo van a refinanciar.

**EJECUCION PRESUPUESTAL**

El Representante de los Ex rectores consulta sobre el 5% que el ministerio no autoriza, para lo cual el Señor Rector informa que con la Contraloría ese punto se señala, y por eso se sustenta el 10% porque tiene que ir a la base, por eso se pide el 10% para compensar lo que no han pagado del 5%. Van en un 4.5% y la próxima semana se llevarán a cabo reuniones sobre ese punto.

**INFORME DE NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

a) El Secretario General de Ascun, Dr. Carlos Forero, envió a los rectores la siguiente información el pasado 26 de septiembre: "Atentamente les informo que en el día de hoy el Presidente del Congreso, Roy Barreras, convocó una reunión para tratar el tema de la reforma de la educación superior y la constitución de una Comisión para concertar una propuesta a partir de los diferentes planteamientos de varios actores, señalando que con el gobierno o sin él, el Congreso abocará el tema y espera que de aquí a marzo se concerte una propuesta, o de no ser posible en marzo el Congreso puede adoptar otra metodología. En la coordinación de este esfuerzo designó al ex rector Jaime Galarza. El Senador Barrera argumento que si la reforma no se hace en el año 2013, no sería posible sino hasta el año 2015, dado el proceso electoral del 2014, y eso sería aplazar la posibilidad de acceso a muchos jóvenes.

En la reunión participaron algunos senadores de la comisión sexta (Ferro, Delgado, Lopez), los rectores de Nacional, Antioquia, vicerrectores de Valle, Nacional, Antioquia y otras



### **Desarrollo de la Reunión:**

universidades, la directora de calidad del Viceministerio y al final llegó la Ministra, asesores de Senadores, representantes profesoriales y voceros de la MANE.

Se constituyó una comisión técnica encargada de recoger los diferentes aportes hechos hasta el momento y elaborar una metodología de trabajo y un reglamento de la comisión, donde entre otros hacen parte vicerrectores y directivos de las universidades Nacional, Antioquia y Valle. El Senador Ferro insistió en los foros programados, el primero sobre Autonomía universitaria el 8 de octubre. Hubo mucha solidaridad y compromiso con ir dando soluciones al problema del desfinanciamiento de las estatales.

Al llegar la Ministra fue informada y aceptó el proceso. La Mane se comprometió a consultar para informar si participa o no, aunque estaban animados los voceros que fueron. Al final hablaron con los *medios de comunicación el rector de Antioquia, los Senadores, el vocero de la MANE y la Ministra.*

En 15 días volverán a convocar y el Senador Roy Barreras concedió una cita para ASCUN el 3 de octubre a las 12 M para hablar del proyecto de cualificación de la agenda legislativa. De parte mía informé sobre el proceso que orienta la comisión rectoral y sobre el proyecto de ley estatutaria.”.

b) El Senador Roy Barreras estará en Cádiz después del 20 de octubre y se está coordinando una reunión con directivos de universidades Españolas para analizar la posibilidad de realizar un evento en Colombia donde se de a conocer el proceso de reforma de la educación superior en España como una experiencia para la discusión nacional propuesta por el Congreso.

c) Ascun a través de una Comisión rectoral integrada por 8 rectores, cuatro de universidades privadas y cuatro de universidades estatales, ha elaborado un documento titulado: “**Desarrollo humano sostenible y transformación de la sociedad.** Política pública para la educación superior y agenda de la Universidad, de cara al país que queremos”, el cual se presentará, para aprobación, en el marco del Consejo Nacional de Rectores que se desarrollará en Bogotá los días 18 y 19 de octubre. Una vez aprobado se hará la difusión correspondiente.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera informa que se lleva a cabo una plenaria de ASPU y la MANE, en Bogotá que va desde 5, 6 y 7 de octubre, con el fin de conciliar la propuesta de ASPU.

### **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION 2012-2015**

La Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, hace un breve repaso del Plan de Acción 2012-2015 con las observaciones solicitadas por el Consejo Superior.

### **Desarrollo de la Reunión:**

El Representante de los Ex rectores consulta sobre la posición de la Universidad con respecto a la Categoría A, cómo se proyecta para la próxima calificación y qué se ha hecho para recuperar la posición que tenía la Universidad.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que la Universidad se encuentra en la Categoría A; con respecto a la proyección para la próxima calificación, es complejo determinar porque los modelos de medición no incluyen otras áreas que se tienen, no recogen los diferentes grupos de investigaciones, hay dificultad en cómo va a ser el proceso ya que éste cambia con mucha frecuencia; y en cuanto al trabajo de recuperación de la Universidad, afirma que la financiación de la investigación se ha incrementado en la parte de convocatorias internas para que haya productos que es con lo que están midiendo. Está ligada al grupo de profesores la cantidad de proyectos de investigación. No se puede comparar con otras universidades por el número de profesores y eso sigue unido a los proyectos. Básicamente es financiar la investigación. En productividad se ha disminuido porque Colciencias no financia, no hace convocatorias de proyectos.

El Señor Rector recuerda que en el 2010 cuando se hizo el ranking, la Universidad quedó en el puesto 3 en producción y en el puesto 1 en impacto. La Universidad ha favorecido las producciones internacionales y las nacionales y los profesores publican en las internacionales, en las nacionales se ha aumentado el número de artículos pero no en visibilidad por que la publicación es costosa. En visibilidad es que se ha perdido porque no se publica en revistas internacionales.

El Representante Profesor Henry Mosquera recuerda que los representantes de Colciencias viajaron por todo el país con un Power Point, visitando las universidades presentando supuestamente un nuevo modelo de medición de grupos. Lo lamentable es que no existe un soporte científico, no hay un diagnóstico que justifique porque se hace una inversión en una plataforma y sin haber evaluado su impacto, se pretenda cambiarla. Además las tipologías para tipificar a los investigadores son propias del marketing. La investigación debe ser medida de acuerdo con los recursos que se destinan y se debe considerar la manera y los diferentes tipos de investigación que se realiza en el contexto colombiano. Pregunta ¿Cuál será el modelo medición que se empleará para la medición de los grupos noveles del país, el viejo o el modelo propuesto?. La Vicerrectora de Investigaciones afirma que países como Brasil y México no miden grupos. El tema no es con grupos en el mundo, el tema es qué produce usted como investigador, y los resultados son por trabajos desarrollados por personas y no por grupos. Para qué es el modelo de medición, es la pregunta en todas partes.

El Representante del Sector Productivo considera que es mejor medirse por el resultado y no por el procedimiento. La Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aclara que es un indicador del SUE y que éste se sigue y lo que se muestra es el grado en el que queda el estudiante.

### **Desarrollo de la Reunión:**

El Representante de los Ex rectores consulta sobre el indicador SUE que ubica a los estudiantes. Esta información no se tiene en el momento pero la Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional revisará y enviará la información vía correo electrónico.

El Representante Profesor Henry Mosquera hace referencia a algunas apreciaciones de carácter técnico que considera se deben tener en cuenta para dar paso a esta aprobación. Para no generar traumatismo en el proceso que ya lleva un avance importante, el Representante de los Ex rectores propone se revise conjuntamente con la Oficina de Planeación, el Representante Profesor Henry Mosquera y el Representante Estudiantil Luís Fernando Potosí y registrar lo que haya que cambiar y modelar.

El Señor Rector solicita al Consejo Superior hacer paralelamente las dos cosas, los ajustes desde la planeación y continuar lo que está en marcha para no detener el proceso, lo cual es aceptado y se aprueba expedir la resolución con una nueva fecha, luego de las apreciaciones presentadas por el Representante Profesor y Estudiantil en su reunión conjunta con la Oficina de Planeación.

El Representante Estudiantil Freddy Benavides Vivas manifiesta que el apoyo a los estudiantes para que puedan llevar a cabo pasantías o misiones académicas es complejo por que adolecen de recursos, afirma que en la mayoría de los casos los estudiantes ganan premios con recursos propios.

El Señor Rector aclara que los estudiantes se han formado en la Universidad y se les han dado las facilidades para que en algunas ocasiones puedan salir, pero en todos los casos no es posible, la Universidad del Valle es la que más apoya a sus estamentos. La Gobernación le debe a la Universidad y a pesar de ello se ha cumplido con los compromisos con sus debidas restricciones.

Se adopta el Plan de Acción 2011-215, y se expide la Resolución No. 038 de la fecha.

#### **5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**5.1** Por la cual se establece la asignación salarial básica mensual para un grado de un cargo de la planta de cargos de empleados administrativos de la Universidad del Valle.

Este punto se excluyó del Orden del Día, al inicio de la reunión.

**5.2** Por la cual se autoriza al Señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2012.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 040 de la fecha.

### **Desarrollo de la Reunión:**

**5.3** Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia.

Se aprueba Mediante Acuerdo No. 008, la adición presupuestal por valor de \$2.155.816.000.oo.

**5.4** Por la cual se aprueba una exención de matrícula para los estudiantes de la Licenciatura en Danza Clásica, que se ofreció mediante el proyecto Colombia Creativa

Se aprueba y se expide la Resolución No. 039 de la fecha.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera estima necesario hacer un estudio que permita determinar que los programas que tienen poca demanda no fenezcan.

El Vicerrector Académico informa sobre su participación en la reunión en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en la cual logró dilucidar algunos planteamientos, como el caso de no cobrar por matrícula, que con la aplicación de becas se trasladaría el pago; la comparación con Brasil y Alemania es necia teniendo en cuenta que hay políticas de estado claras que permiten condiciones de financiación muy favorables. Se plantea entonces a partir de la oferta de posgrados, permitir en el caso de doctorados y maestría en ciencias, llevar a un mínimo el número de estudiantes y evaluar otras opciones de excepciones de matrícula, ligado a la internacionalización.

El Representante del Sector Productivo plantea la conveniencia de tener un mejor vínculo con Colfuturo que puede coadyuvar en el caso de las maestrías y doctorados.

### **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

6.1 El Representante Estudiantil Luís Fernando Potosí quiere hacer mención especial a los avances en el mejoramiento de bienestar universitario y la voluntad del Señor Rector para llevar a cabo los juegos intersedes, los cuales quedarían institucionalizados a través de una resolución de rectoría; de igual manera informa que ha entregado una comunicación al Secretario General mediante la cual expone al Vicerrector de Bienestar la opción para obtener los recursos y llevar a feliz término su propósito. Lee el escrito con el fin de que quede incorporado en esta acta.

Por otro lado informa que el 9 de marzo presentó una solicitud para que estudiantes participen laborando en obras de contratación con dinero de la estampilla. El Consejo Superior manifestó la necesidad de hacer la consulta a nivel jurídico pero ésta aún no se ha consolidado, se requiere este concepto para poder avanzar.

6.2 El Representante de los Ex rectores aconseja mirar los criterios para que presente la propuesta

**Desarrollo de la Reunión:**

y se pueda verificar la posibilidad de aprobación.

Finalmente el Representante Estudiantil Luis Fernando Potosí, se despide del Consejo Superior teniendo en cuenta que su período como Representante Estudiantil termina, y expresa su más sentido agradecimiento por la oportunidad de estar en ese espacio que ha sido importante en su vida a nivel familiar. Expresa que todo el esfuerzo que se hace impacta en la sociedad y se considera un ejemplo por haber escogido el camino de la academia.

El Consejo Superior en pleno felicita al Representante Estudiantil Luis Fernando Potosí y destacan su dedicación, compromiso y seriedad con la que desempeñó su representación.

El Representante Estudiantil Freddy Benavides Vivas informa que llevó a cabo las acciones tendientes a garantizar la presencia del cantante de Cartago en la ceremonia de grados, de igual manera la incorporación de grupos de niños autistas.

El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera solicita se utilicen diversos medios para la difusión de la información sobre los acontecimientos de carácter científicos, académicos, públicos y culturales del acontecer diario en la Universidad, con el fin de fortalecer la imagen de la Universidad.

El Vicerrector Administrativo Encargado solicita al Representante de los Ex rectores quien preside el Consejo Superior, poner a consideración el proyecto de resolución que permite establecer el convenio que financia el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología para proyectos con el Departamento de Putumayo.

El Consejo Superior aprueba la solicitud hecha por el Vicerrector Administrativo encargado y se expide el Acuerdo No. 009 de la fecha.

Siendo las 11:55 a. m. se termina la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>	Consulta a la Oficina Jurídica para registrar en las actas respectivas, las consideraciones planteadas en las sesiones para aprobar vigencias futuras.	Representante Profesoral Henry Mosquera		
<b>2.</b>	Diligenciar ante la Procuraduría la certificación de que la Universidad tiene un asentamiento de 40 años en el Edificio de Microbiología y con base en ese argumento solicitar un permiso especial y temporal para llevar a cabo la intervención que requiere el edificio. Llevar un informe de esta gestión al próximo C.S.	Rector		
<b>3.</b>	Indicador del SUE que ubica a los estudiantes.	Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

<b>Elaboró</b>	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	<b>Copias</b>	1. MIEMBROS CONSEJO	<b>Aprobó</b>	OSCAR ROJAS RENTERIA
	Firma:		2.		Firma: